

"Para los violentos un 'maricón' es alguien que no se defiende cuando lo golpean, que muestra un carácter, manso y pacífico cuando se le insulta".



Samuel (segundo por la derecha) con otros fieles de la Congregación Cristiana en España, en la calle Pardo de Cela de A Coruña. Foto: EL PAÍS ▯ JEFFERTON FERREIRA

([JORGE FERNÁNDEZ](#) , 09/07/2021) Van pasando los días desde [el brutal asesinato de](#)

[Samuel Luiz el pasado 4 de julio](#)

y el suceso no deja de ocupar las portadas en la prensa, radio y televisión, además de las redes sociales.

La posibilidad de que se trate de un crimen “homóforo”, por qué no decirlo, es lo que mantiene vivo el interés por este trágico hecho, que posiblemente tendría mucho menos atención mediática si no mediara este supuesto.

La investigación judicial y policial, sin embargo, no termina de encontrar indicios suficientes para determinar que la orientación sexual de Samuel tuviera algo que ver con la agresión. El hecho de que, los hasta ahora detenidos y acusados de ser los principales autores materiales del asesinato no conocieran a Samuel de nada y, por lo tanto, no conocieran su orientación sexual, es un dato importante para los investigadores. Se deduce, además, que Samuel tampoco llevaba en el momento del ataque ningún distintivo exterior que indicara o visibilizara de alguna manera su condición sexual.

El testimonio de Lina, amiga y acompañante de Samuel en el momento de la agresión, señala que el primer agresor simplemente “buscaba pelea” y “derribó a Samuel de un golpe sin mediar palabra, por una tontería”. El presunto asesino se habría enfurecido con Lina porque creyó que ésta le estaba grabando con el móvil (cuando en realidad estaba haciendo una videollamada) y al interponerse Samuel se la tomó con él. Después de esa primera agresión, y al ser estorbado por la valiente intervención de un joven senegalés (“el único que defendió a Samuel de entre toda la gente que presenciaba la escena”), volvió con varios cómplices a rematar la faena.

Por otra parte, aunque alguno de sus amigos ha declarado que “Samuel no ocultaba su orientación sexual”, parece evidente que **tampoco la exhibía ni mucho menos la reivindicaba**. En términos metafóricos, podría decirse que, si Samuel tenía una inclinación homosexual, lo que no está claro, lo cierto es que no había “salido del armario”. No la había hecho pública. No lo había hablado con su familia ni lo había comentado en su iglesia evangélica, de la que era miembro activo. Tampoco en sus redes sociales. Era un asunto que, de ser cierto, pertenecía - y pertenece- al estricto ámbito de su intimidad.

Esto merece **una primera reflexión**. Porque, el único o principal indicio que el juicio mediático esgrime como “concluyente” para considerar el asesinato un “crimen homóforo”, es que el agresor y sus cómplices insultaron a Samuel llamándole “maricón”. Pero, como todo el mundo

sabe -y algo de esto deben pensar la Justicia y la Policía Nacional, que no lo consideran suficiente-, para los violentos un “maricón” es alguien que no se defiende cuando lo golpean, o que muestra un carácter conciliador, manso y pacífico cuando se le insulta. Actitud que los violentos interpretan como signo de “debilidad” y “cobardía”, rasgos despreciables para todo bravucón que se precie, que puede envalentonar e inflamar aún más la ira de un agresor.

No es un secreto tampoco que, la mansedumbre, la no violencia, incluso el “poner la otra mejilla”, son rasgos distintivos de los verdaderos seguidores de Jesús. Y [hoy sabemos que, a I parecer, Samuel era un seguidor de Jesús](#), miembro activo, músico y líder juvenil de una pequeña iglesia evangélica en A Coruña, en la que su padre es diácono.

Aquí se nos sugiere **una segunda reflexión**. Que, la *orientación sexual*, la que fuera, no nos dice nada acerca del carácter pacífico, manso y solidario de Samuel. Una persona puede ser heterosexual u homosexual y ser buena o mala persona; puede ser de derechas o de izquierdas; puede ser egoísta o generoso; pacífico o violento; trabajador u holgazán, honesto o corrupto... Insistimos: la orientación sexual no nos dice nada, o casi nada, acerca del carácter de una persona.

Sin embargo, **uno no puede seguir de verdad a Jesús y ser una persona mala, deshonesto, egoísta, violento o corrupto** ... En consecuencia, ¿no es natural pensar en una relación de “causa y efecto” entre la fe cristiana evangélica y ese buen carácter, ese buen hacer de Samuel que hoy todo el mundo elogia?

Más aún, si los violentos se cebaron con Samuel por no defenderse, por no responder con violencia a la agresión, por mostrarse “débil” ante la violencia de sus agresores... ¿no es posible pensar que Samuel fue asesinado, esencialmente, por seguir el ejemplo del Jesús a quien adoraba y a quien servía?

¿Y, si Samuel fue asesinado por evangélico...? Creemos que ésa sería una pregunta legítima, aunque obviamente eso nunca lo sabremos porque no hay manera de que la investigación policial y judicial determinen este supuesto.

Por último, **un par de consideraciones finales** al hilo de esta reflexión.

1. Hay quienes creen que *la orientación* sexual de una persona es motivo de persecución, estigma... causa de sanción o de castigo en las iglesias evangélicas en general. La realidad, como podría ser el caso de esta iglesia y la familia de Samuel, suele ser bien distinta. De hecho, desde siempre, cuando todavía en la sociedad española se las maltrataba, se hacía burla de ellas y se las discriminaba con crueldad, muchas personas con

orientación

homosexual (no con

práctica

homosexual, que ésa es otra cuestión), se han visto acogidas con amor, cariño y gracia en las iglesias evangélicas, donde han aprendido a vivir su sexualidad con fe, de manera casta y santa, en concordancia con las enseñanzas de la Palabra de Dios.

2. Conviene recordar, por otra parte, que son muchos los hijos de evangélicos que en las escuelas sufren *bullying* y son llamados “maricón” o “maricona” por el simple hecho de lucir una camiseta que diga “Dios es amor”, por no decir palabrotas, o por no participar en pandillas, en peleas, en botellones, ni en las “travesuras” de sus compañeros de clase. Y, estos niños y niñas, a diferencia de los niños con disforia de género, no son objeto de una atención mediática ni mucho menos tienen una ley específica que les proteja [\[1\]](#).



Por último, debemos insistir en el respeto a la memoria de Samuel y a sus padres que, por todo lo que hemos conocido, conformaban una familia unida, llena de amor y de fe, y que han pedido que se respete su dolor, su intimidad -de modo particular la intimidad de Samuel-, y que no se instrumentalice política ni ideológicamente la trágica muerte de su hijo.

Haremos bien en recordarlo.

© Jorge Fernández Basso – Madrid, 9 de julio de 2021

[1] Por ejemplo, la [Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual](#) en la Comunidad de Madrid y otras similares en varias comunidades autónomas

PUEDE ESCUCHAR ESTE ARTÍCULO EN AUDIO AQUÍ:

© 2021. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA. Las opiniones de los autores son estrictamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.

{loadposition jorge}